

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25104** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SOTOSERRANO XXI, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 199/09-E de este Juzgado seguido a instancia de Francisco Javier Moreno Mengíbar contra Promociones y Construcciones Sotoserrano XXI, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 01/07/2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 3.850,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 1 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053375-1